



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

MINUTA DE LA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA. -----

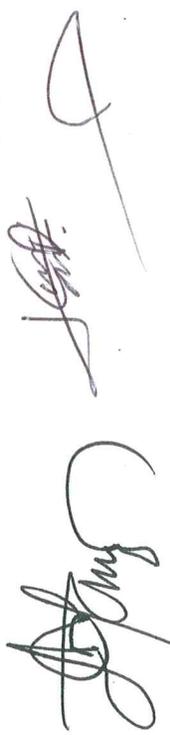
- - -En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 17:00 (diecisiete horas) del día 13 (trece) de febrero de 2017 (dos mil diecisiete), en el lugar y fecha destinada para tal efecto en el domicilio oficial de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sito en calle Ruperto L. Paliza, número 566 sur, colonia Miguel Alemán, de esta ciudad, se reunieron con el objeto de celebrar la **segunda sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa**, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes.-

- - -El Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, hace uso de la voz para solicitar a la Secretaria Técnica de éste Consejo, Lic. Juliana Araujo Coronel, pase lista de asistencia y se declare el quórum legal en su caso. -----

- - -La Secretaria Técnica toma lista y da cuenta que se encuentran presentes el Presidente, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, la Mtra. Nuria Alejandra González Elizalde, Visitadora General de la Comisión y los Consejeros; licenciado Rafael Cabrera Cortez, licenciado Óscar Corral Castro, M.C. José Manuel Cebreros Delgado y licenciado Nivardo Zamora Loaiza; por lo que se declara la falta de quórum legal para celebrar la sesión.-----

- - -Ante la falta de quórum, el Presidente propone que la presente, quede en calidad de reunión de trabajo, a lo que los señores Consejeros estuvieron de acuerdo. -----

- - -Se pasa al siguiente punto de la reunión de trabajo que es el **INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2017**, para lo cual, **EL PRESIDENTE, MTRO. JOSÉ CARLOS ÁLVAREZ ORTEGA**, informó de las actividades realizadas en el mes de enero, respecto de las funciones que por ley le





COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

corresponden y en un resumen, les informa que después de algunas reuniones con el grupo "Voces Unidas por la Vida", formado por madres y familiares de desaparecidos, realizarían una visita por dos semanas por Sinaloa, y solicitaban el apoyo para conseguir para los traslados, alimentación, alojamiento y realizar el campo de trabajo para la búsqueda de las personas. Participan también en esta brigada nacional de búsqueda, personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Prensa Internacional y Nacional y también de Amnistía Internacional, mencionó que estuvo platicando con ellos, llevando a cabo gestiones para el logro de sus objetivos, atendiendo a los brigadistas y a personal de la propia Comisión Nacional de Derechos Humanos, siendo los gestores para conseguir una cita con el Secretario General de Gobierno, la cual se realizó y derivó una entrevista de los colectivos que formaban parte de esa brigada con el Gobernador del Estado, estando la CEDH presente, recogiendo las impresiones que los representantes de los colectivos le hicieron saber al Gobernador. Informó también que estuvo con diferentes autoridades municipales, Presidentes Municipales, para plantearles la posibilidad de la firma de un Convenio de Colaboración con el propósito de que personal de los Ayuntamientos reciban capacitación sobre derechos humanos, así como los miembros de las corporaciones policiales, señaló que estuvo prácticamente en todos los Municipios del Estado, salvo en algunos dos, tres, realizados aquí en Culiacán, con los presidentes municipales correspondientes, mencionó que de esas pláticas con Presidentes Municipales, el miércoles 15 de febrero se va a firmar el primer Convenio del Ayuntamiento de Culiacán a las 11 de la mañana. Menciona que el día de hoy se firmó un convenio con el DIF Estatal, se había tenido una reunión previa, con la Presidenta del Patronado del DIF Estatal y derivado de esta plática, hoy se formaliza la firma del convenio. Igualmente, el Presidente informa, que asistió el 13 de enero a la ciudad de México, a reunión privada con el Relator Especial sobre la situación de los Defensores de los Derechos Humanos, convocada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, siendo una reunión en la que el relator daba cuenta de la información que había recabando en nuestro País con respecto de la situación que guardan los defensores de Derechos Humanos, donde él se manifestó con muchas preocupaciones por lo que sucede de manera particular en algunos de los estados

Leordei

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

de la república. Señaló que estuvo como asistente al Ciclo de Conferencias que convocó el Congreso del Estado con el propósito de conmemorar el Centenario de la Constitución Política de México, asistió a la Conferencia inaugural que dictó el doctor Miguel Carbonell, en las instalaciones del Congreso del Estado. Declaró también su asistencia, por invitación del Gobierno del Estado a la inauguración de la tienda DICONSA, y la supervisión de un módulo de viviendas para jornaleros agrícolas y sus familias, en la que estuvo presente el Secretario de Desarrollo Social y el propio Gobernador del Estado, esto fue en el Campo El Diez, en una agrícola propiedad del señor Sergio Esquer, También acudió a la toma de protesta de parte de la señora esposa del Gobernador como Presidente del Patronato del Sistema DIF Sinaloa, esto derivado de la visita realizada por el Convenio de Colaboración y ella invitó a su toma de protesta. Señaló igualmente, que estuvo en la Conferencia impartida por el doctor Diego Valadez, en este mismo Ciclo de Conferencias organizada por el Congreso del Estado. Señaló haber estado también con el Presidente Municipal de Navolato, sobre el tema del Convenio de Colaboración. Precisó haber estado en Ahome, Guasave, Salvador Alvarado, con el mismo propósito de platicar con los presidentes municipales para ver la posibilidad de firmar el Convenio de Colaboración. Señaló que estuvo presente en la ceremonia de destrucción de armamento y municiones decomisadas de la Novena Zona Militar, invitado por la Zona Militar, y el Gobierno del Estado. Informó que tuvo una reunión con el Secretario del Ayuntamiento de Culiacán y el Secretario de Seguridad Pública Municipal, en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, intercambiando puntos de vista. También informó de un recorrido que realizó por las instalaciones del Tribunal de Barandilla el día 24 de enero, y que el personal de la Comisión Estatal ha estado con visitas frecuentes a este Tribunal de Barandilla. Ese mismo día, se firmó un Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, en las instalaciones de la Comisión, con el propósito de atender de manera especial a este grupo vulnerable. Señaló que tuvo una reunión con el licenciado Edgardo Vázquez Monjarro, Presidente de la Asociación de Periodistas de Los Mochis, en la que pedía colaboración para dar algunas pláticas a sus agremiados, de la actuación que ellos tienen como periodistas cuando ocurre algún hecho delictuoso, cuestionando cuáles son los límites de actuación. También tuvo una reunión con José Luis Alatorre, Director de la Asociación de Agricultores del Río Culiacán, para ver la posibilidad de

Sergio Esquer

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

la firma de un convenio de colaboración. Comentó que estuvo presente en la reunión con el Secretario de Gobierno y con el Lic. Juan Carlos Sánchez Flores, Director General del Programa de Atención a Víctimas del Delito de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, recibiendo a la Brigada Nacional de Búsqueda.-----

- - -Se continúa con la reunión de trabajo y toca el turno de desahogar el punto quinto, que es el **INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ENERO DE LA VISITADURIA GENERAL**, para lo cual el Presidente le concede el uso de la palabra a la licenciada **NURIA ALEJANDRA GÓNZALEZ ELIZALDE**, para el desahogo de este punto, quién procedió a exponer de manera detallada las actividades de protección y defensa de los Derechos Humanos que le corresponden al área de la Visitaduría General, informando que en el mes enero se recibieron 354 quejas, de las cuales 300 fueron asesorías directas, 10 pendientes de calificar, 35 calificadas porque sus actos o hechos constituyeron una presunta violación a derechos humanos, 7 incompetencia de esta comisión, por tratarse de un asunto de la CNDH, 1 competencia de otro organismo y un asunto jurisdiccional, que da un total de 354 quejas, a continuación las presentó conforme fueron recibidas en cada una de las oficinas: zona centro 167, zona sur 93, zona norte 61, Évora 21 y zona de Guasave 12 . Informó que 7 son las quejas que se remitieron a la Comisión Nacional; de la Zona Sur fueron 3, zona centro 1 Évora, 1 Guasave y 1 Sistema penitenciario y se concluyeron 3 expedientes, 2 fueron por Recomendación, 7 concluidos por incompetencia; por tratarse de asuntos de la CNDH, uno de otro organismo, uno jurisdiccional, uno acumulado y uno desechado. Informó también que las autoridades que fueron señaladas en estas quejas, 14 fueron calificadas como presuntamente violatorios de derechos humanos, en contra de la Procuraduría General de Justicia del Estado, 9 de Secretaría de Seguridad Pública, 14 por distintas autoridades municipales y una de Secretaría de Educación Pública y Cultura y otra más de la Secretaría de Salud. Señaló también que el número de autoridades no corresponde con el número total de quejas, toda vez que en este rubro se hace alusión a las quejas cuyos hechos fueron presuntamente violatorios de derechos humanos. Señaló también que los servidores públicos a los que corresponde cada instancia de gobierno son los siguientes, 14 Procuraduría en



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

su mayoría unidades del Ministerio Público, 9 de la Secretaría de seguridad Pública de las cuales 6 son del Centro Penitenciario El Castillo, de Mazatlán, del Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas de Mazatlán, que mediante acuerdo de la Secretaría de Seguridad Pública ahora se les denomina y conoce así; "Centro Penitenciario de Aguaruto" al de Culiacán, "Centro Penitenciario Goros II" al de Los Mochis, y "Centro Penitenciario El castillo" al de Mazatlán, ahora los identificamos de esa manera, Secretaría de Educación Pública y Cultura, una que es educación primaria, Secretaría de Salud, al Hospital de Los Mochis, 14 Municipales, de los que 4 fueron de la Seguridad Pública Municipal de Mazatlán y 4 otras autoridades de Mazatlán, así el mayor número de autoridades municipales correspondió al municipio de Mazatlán. También informó sobre hechos violatorios; la constante ha sido la prestación indebida del servicio público, con 17 señalamientos, 4 por dilación e irregular integración de la averiguación previa, derecho humano a la libertad 4, por detención arbitraria, derecho humano a la integridad y seguridad personal 6, uso excesivo de la fuerza pública o malos tratos, y algunos otros hechos violatorios, como son: libre de violencia, el derecho a la vida, a la no discriminación, a la educación, a la salud y a los derechos humanos de los internos 11, total 56 hechos. Asimismo, informó el señalamiento de las autoridades Federales, cuyas quejas fueron remitidas a la Comisión Nacional, siendo un total de 7; que son: 1 Marina, 1 SEDENA, 2 el IMSS, una el ISSSTE, 1 CFE y CEFERESO de Oaxaca. También señaló la estadística relativa al Programa de Atención a Mujeres y Grupos en situación de vulnerabilidad, 354 quejas se recibieron, en 178 de ellos, fue una mujer la quejosa, eso equivale al 50 % de las quejas, pero también identificó a los grupos que finalmente resultan agraviados de esas quejas, y que de alguna manera han sido beneficiados de los servicios que presta esta Comisión, son 154 mujeres 73 adultos mayores y 37 niños en su mayoría. Señaló que del programa de atención a víctimas del delito, de las 354 quejas que se registraron, 300 se resolvieron mediante asesoría, en las 54 restantes se identificó que 20 fueron en el rubro de seguridad pública y procuración de justicia y de esas 20, 12 fueron quejosos o agraviados víctimas del delito, eso equivale a más del 50% de las quejas en este rubro, 3 calidad de inculpado y 5 sin calidad. Pero además de estas quejas que se recibieron ya propiamente como el Programa de Atención a Víctimas, dieron un total de 31 asesorías ya con la especialización que requiere la atención de una víctima del

Secretaría

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

delito, con un total de 51 beneficiarios. A lo que preguntó el **Consejero Rafael Cabrera Cortez** que ¿cómo está la Comisión de Atención a Víctimas de Delito?, a lo que el Presidente **José Carlos Álvarez**, aclaró que en el mes de noviembre se instaló el Sistema Estatal de Atención a Víctimas del Delito, como establece la ley, pero no así la Comisión Estatal para la Atención a Víctimas y que tiene que integrarse por designación del Congreso del Estado y no se ha hecho, a pesar de que está en Periodo Extraordinario de Sesiones del Congreso está para determinados asuntos que no está incluido este, el periodo ordinario se inicia en abril y refiere que lo ha venido supliendo la Unidad de Atención a Víctimas de la PGJE. Interviene de nuevo el **Consejero Rafael Cabrera Cortez**, para manifestar que lo plantearía como una inquietud que se mirara la pertinencia de que la CEDH, tuviera por lo menos un pronunciamiento, con un oficio al Congreso del Estado, de la necesidad de que se haga, pues se convierte en violatorio de sus derechos, a lo que responde el **Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, que la Visitadora General toma nota para girar el oficio a la legislatura, cuando menos de que quede la constancia de que la Comisión no fue omisa. Igualmente interviene el **Consejero Óscar Corral Castro**, para señalar el caso del CERESO de Oaxaca que se mencionó, a lo que le responde la **Lic. Nuria Alejandra González Elizalde, Visitadora General**, que la familia puso la queja de Malos tratos a un interno y como se trata un ámbito Federal se remitió a la Comisión Nacional e interviene el **Consejero Rafael Cabrera Cortez**, diciendo que el caso del Comandante de Culiacán, se dijo que ya había antecedentes previos aquí, preguntó si hubo recomendaciones y si se cumplieron, respondiendo el **Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, que fue un acuerdo de Conciliación el que emitió y en ese acuerdo se establecía que se iniciara un procedimiento administrativo en contra de esta persona y que se impartiera capacitación a personal del cuerpo de policía, y dice que no tenemos la resolución que dictó el Ayuntamiento, manifestando que girará un oficio para pedir información al Ayuntamiento o la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, cuál fue el resultado de ese Procedimiento Administrativo. -----

- -Agotado el informe, se procede al siguiente punto que consiste en **ALGUNOS ASUNTOS QUE REQUIRIERON LA INTERVENCION DE LA CEDH SINALOA**, concediéndole de nueva cuenta el uso de la voz a la licenciada **NURIA ALEJANDRA**



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

terminaron de instalar después de los festejos del 6 de enero; dice que hubo un total en ese mes de 4,600 beneficiarios y que la manera como se divide esta capacitación en el sector público es la siguiente, en escuelas 144 actividades con 4019 beneficiarios, y señaló que es el sector más grande al que se llega, también se hicieron 12 capacitaciones en guarderías, aquí fue solicitado por el IMSS; a guarderías del IMSS a servidores públicos en total, ahí suman las 156 actividades del sector público, del privado hubo 13 actividades, 5 con organismos de la Sociedad Civil y 8 empresas, que también todas fueron a solicitud de parte, en el sector privado se llegó a 218 beneficiados, indicó que en esta gráfica a está más detallada el tipo de actividad realizada; conferencias, pláticas, dinámicas con niños; de estas actividades de capacitación, resaltó dos conferencias con el Tema de Equidad de Género, de empresa particular, 131 pláticas de Violencia Escolar y Bullying, en este tema, señaló, de violencia escolar y Bullying a partir de este mes se está incluyendo otro tema, que han pedido mucho y de gran actualidad, que son las **Redes Sociales y Trata de Personas**. Señaló que se impartió también 7 pláticas de Derechos de las personas con discapacidad, 12 pláticas en general de Qué son los Derechos Humanos y las Funciones de la Comisión, 14 de Derechos Humanos y Deberes de los niños, 2 dinámicas de niños también que le llamamos la "Doble carrera". Indicó también que ya este mes otra vez se inicia con los recorridos a los Municipios con el Programa la Comisión en tu Municipio, en donde se llega a funcionarios públicos de los Ayuntamientos, escuelas y el Stand en lugar público, donde se pueden recibir quejas, señalando que lo interesante en esta segunda vuelta, que inició este año, es que estamos yendo a Sindicaturas, con muy buena respuesta en el mes de febrero. Preguntó el **Consejero Rafael Cabrera Cortez**, si se han detectado por ahí algunos asunto de niños maltratados, a lo que la **Secretaria Ejecutiva Juliana Araujo Coronel** menciona que hubo un niño que al parecer sufrió de violencia intrafamiliar y que los capacitadores le dijeron a la maestra la responsabilidad que tienen ellos como maestros de hacerlo del conocimiento de alguna autoridad. El **CONSEJERO. Nivardo Zamora Loaiza**, interviene para felicitar porque van a entrar a una nueva actividad que son redes sociales y que es muy importante que los jovencitos sepan realmente lo que está pasando, porque ellos están subiendo fotos y no saben lo que sucede y eso provoca una serie de atrocidades e indica que en donde van a tener más resistencia es con los maestros, ellos tienen temor, no se meten, conocen el



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

caso pero no se meten. Menciona el **Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, indicó que estuvo con el Secretario de Educación Pública donde se tuvo una amplia plática respecto de estos temas, y el muy receptivo, y muy preocupado por la situación que guarda la educación en el estado decía y urgía trabajar de manera muy coordinada con la Secretaría de Educación Pública, que se ven a todo este tipo de problemática, pero que se vuelve a lo mismo, es un hogar que está desintegrado, es un hogar donde está la madre de tres hijos que tiene que trabajar que prácticamente se quedan solos los niños, que se quedan a cargo de los abuelos. Interviene el **Consejero José Manuel Cebberos Delgado**, para decir que el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia invierte mucho en eso a lo que responde el **Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, que sí, eso es lo que se estuvo comentando con la Directora General del DIF, que aquí se tienen que hacer actividades conjuntas, el DIF, que atiende a grupos vulnerables, niños, niñas, personas con discapacidad, adultos mayores, todos esos grupos de qué manera se les puede atender coordinadamente, señala que actualmente son dispersas las acciones, pues no se está caminando en la misma dirección.

- - -El Presidente pasa al último punto de **ASUNTOS GENERALES**, y le concede el uso de la voz al **Consejero José Manuel Cebberos Delgado**, quien señala que hay algo que impacta dentro de la sociedad Sinaloense, es la Universidad Autónoma de Sinaloa y sugiere que la Comisión Estatal de Derechos Humanos debería renovar el Convenio de Colaboración que ya existe y a través de la Universidad empezar a hacer esos cursos, combinar esfuerzos con la Universidad y cómo incidir en los mecanismos para defender sus derechos, que ya la Constitución dice a lo que responde el **Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, que le toma la palabra al Consejero José Manuel Cebberos Delgado, para que de parte de la Universidad ayude, señala que ha platicado en tres ocasiones con el Rector, no de manera formal, con el fin de concretar un convenio marco con la Universidad como ente aglutinador de todas facultades de la escuela, y continúa comentando el **Consejero José Manuel Cebberos Delgado**, que la Universidad tiene Aulas, cuenta con bastante recurso humano, que el rector si tiene apertura, tiene excelente trato con la gente. Por otro lado, el **Consejero Óscar Corral**, pregunta por el reglamento interno



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

y el **Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, responde que no se ha trabajado porque se presentó una iniciativa al Congreso del Estado de la nueva ley Orgánica, quizá, tengamos un nuevo ordenamiento que regule la vida interna de la Comisión, con base en el vamos a poder trabajar ya en el reglamento; con el mismo tema preguntó el **Consejero Nivardo Zamora Loaiza**, que si para esa ley orgánica que mando la CEDH, quiénes participaron y si les comentaron a los Consejeros a ver si podían aportar algo, respondiendo el **Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, que no, que esa fue una situación un tanto de urgencia, porque para poder entrar en la denominada Agenda Legislativa, prácticamente urgía presentarla, entonces por esa razón, se tomó de base la que había sido presentada en su oportunidad por el anterior presidente, considerando que ya se había tomado en cuenta, que por esa razón no se pasó a esta instancia, pues no hubiera entrado en el Periodo Ordinario de acuerdo con lo que dijo el Congreso del Estado para incluirla en la agenda, a lo que el **Consejero Nivardo Zamora Loaiza**, pide que le den copia de la misma, indicando el Presidente que se le hará llegar, independientemente que está en la página de la Comisión y en la página del Congreso también. En otro tema, el **Consejero Nivardo Zamora Loaiza**, expone levantar alguna queja, pues se vio violentado de sus garantías individuales en el litigio, en la Peni de Aguaruto, se violentan los derechos humanos de abogados, porque está una cápsula en la entrada y hacen quitar todo lo metálico y hacen perder el tiempo como una hora, ahí estaba el Director. Y comentó que es una instrucción del Secretario de Seguridad Pública Estatal. Respondió el **Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, que habría que considerar que son reglas de seguridad que los centros penitenciarios tienen para el ingreso al interior de sus instalaciones, y que pudiéramos hablar con el Director del Centro con el propósito que nos diga cuáles son esas reglas adicionales, pero se puede estar al pendiente. Intervino el **Consejero Rafael Cabrera Cortez**, señalando que es comprensible que haya medidas de seguridad pero debe haber celeridad, están obligados a desempeñarse con eficiencia. Por otro lado, el **Consejero Óscar Corral Castro**, preguntó sobre un curso que va a haber en la Comisión, a lo que el **Presidente**, responde que es de la casa de la Cultura Jurídica y que solo se prestó las instalaciones de la CEDH, y que el expositor será el Dr. Ricardo Sepúlveda, Director de Políticas Públicas de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, y que se va a impartir el día 22 a las 5 de la tarde, señaló

Corral

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

que es importante que se registren porque el control de asistencias lo lleva la Casa de la Cultura Jurídica, El curso se llama *Los principios Constitucionales de los Derechos Humanos para una Nueva Cultura Jurídica*, la Corte otorga constancia. Por último y no habiendo otro asunto que tratar el **Presidente José Carlos Álvarez Ortega**, declara concluida la reunión de trabajo siendo las 19:00 horas del día en que se actúa. -----

Mtro. José Carlos Álvarez Ortega.

Lic. Rafael Cabrera Cortez

Lic. Oscar Corral Castro,

M.C. José Manuel Cebberos Delgado

Lic. Nivardo Zamora Loaiza

Lic. Juliana Araujo Coronel
Secretaria Técnica del Consejo de la
CEDH.